



No. 07-070594- -00000-0000

Fecha: 2007-07-11 16:52:03 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Lve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 26

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

☞

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **ALFAGRES S.A.**

Dirección: **Avda. Caracas No. 35 - 55**

Teléfono: **2881100**

Fax: **2857610**

E-Mail: **dlegal@alfa.com.co**

Domicilio: **BOGOTA D.C. COLOMBIA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☒

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **860.020.246-0**

⌋

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: **JORGE E VERA VARGAS**

Dirección: **Calle 70 A No. 11 -43**

Teléfono: **317 66 50**

Fax: **212 61 67**

E-Mail: **vera@veraabogadosa.com**

Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **17.150.455**
TP. 12122

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER**

Dirección: **Avda. Caracas No. 35 - 55**

Teléfono: **2881100**

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: **79.230.546**

⊆

Título (54): PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA EXTRUSIONADAS
CON INYECCION DE BARBOTINA

Folio 50

⊆

Clasificación Internacional (51):

B28B 3/20, 1/24

⌄

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

®

Comprobante de Pago N°:

Fecha

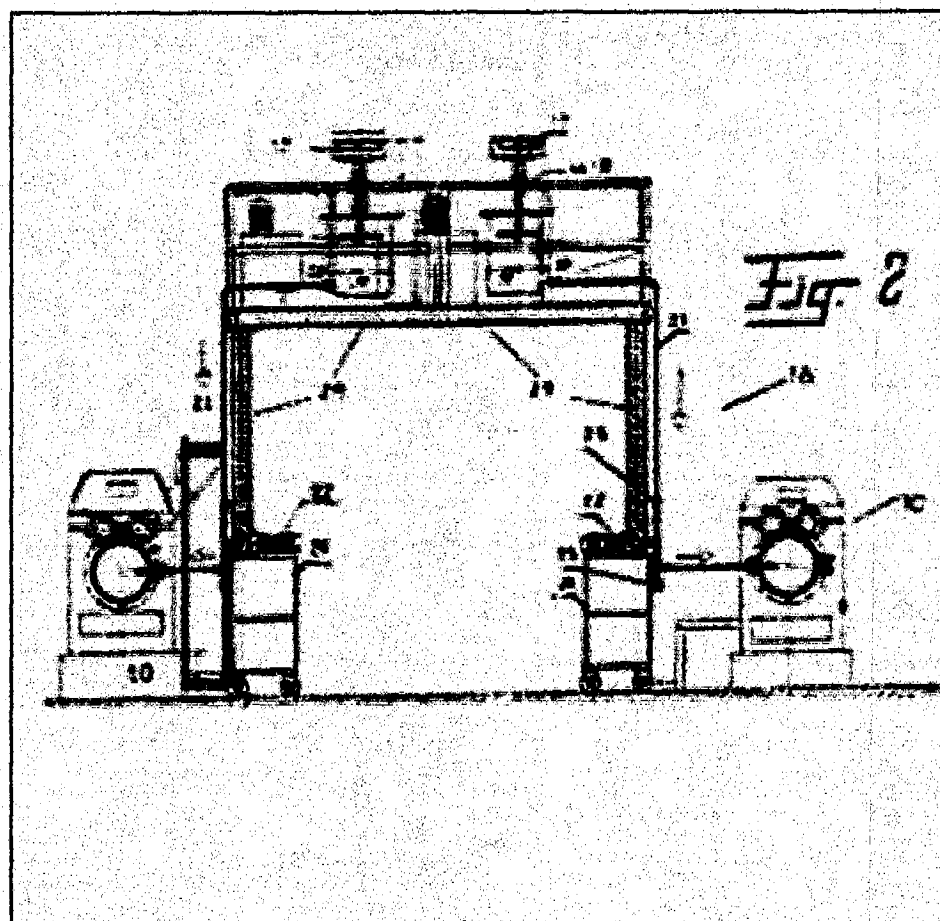
IT 268909

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

FIRMA:

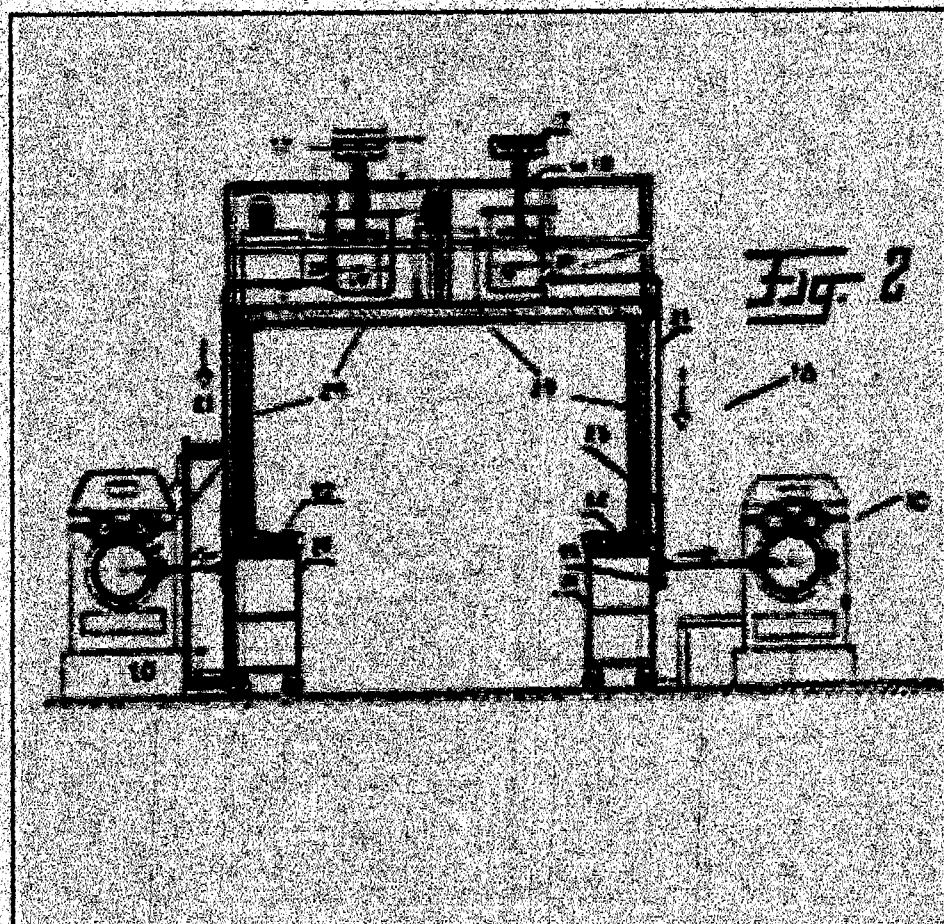
C.C.

17.150.455

TP. 12122

3

**Mixta PRODUCCION DE TABLETAS DE CERAMICA EXTRUSIONADAS
CON INYECCION DE BARBOTINA
Clase: PA**



4

Señor jefe de la
División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto : Registro de Patente de Invención

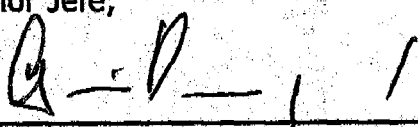
Título : **"PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA
EXTRUSIONADAS CON INYECCIÓN DE
BARBOTINA"**

Solicitante : **ALFAGRES S.A.**

GERMAN EDUARDO RAMIREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **ALFAGRES S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835, para que soliciten y obtengan el Registro de la Patente de Invención denominada **PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA EXTRUSIONADAS CON INYECCIÓN DE BARBOTINA**.

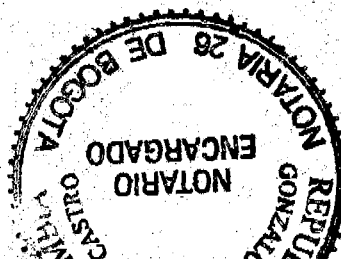
El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


GERMAN EDUARDO RAMIREZ
C.C. No. 19.450.867

Acepto:


JORGE E. VERA V ARGAS
T.P. 12.122
C.C. No.17.150.455





El anterior memorial fue presentado personalmente por
Señor Eduardo Ramirez Alvarado
quien se identificó con C. de C. No. 19.250867
de Bogotá
Tarjeta Profesional No. _____
Bogotá, D. E. 4 JUL. 2007

Q - V - 1



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

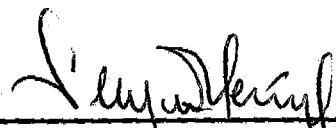
Entre los suscritos, a saber **SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER**, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte; y **GERMAN EDUARDO RAMIREZ**, obrando en su condición de representante legal de la sociedad **ALFAGRES S.A.**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN SOBRE LA PATENTE DE INVENCION** que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre LA PATENTE DE INVENCION que a continuación se determina: **"PRODUCCIÓN DE TABLETAS DE CERÁMICA EXTRUSIONADAS CON INYECCIÓN DE BARBOTINA"**.

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre la patente de invención antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

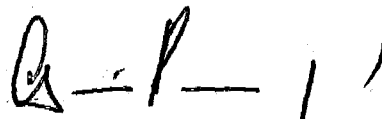
TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, y **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud del modelo de utilidad aquí referido, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de _____ a los () días del mes de _____ de 2007.

LA CESIONARIA:



SERGIO ANDRÉS GOMEZ GONFRIER
C.C. 79.230.546

Por LA CESIONARIA:



GERMAN EDUARDO RAMIREZ
C.C. 19.450.867

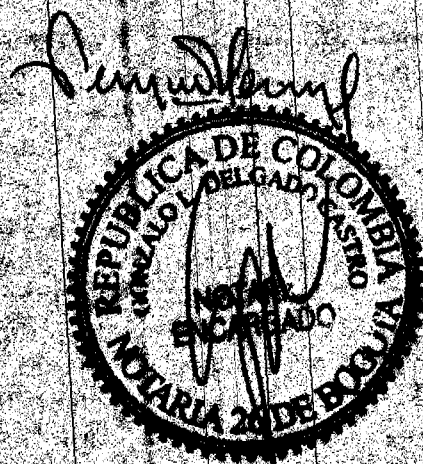
En Bogotá, D. E. a 13 JUL. 2007 es

ante mí, NOTARIO VENTISEIS ENCARGADO, de este Circuito
se presentó Sernio Andres Gomez

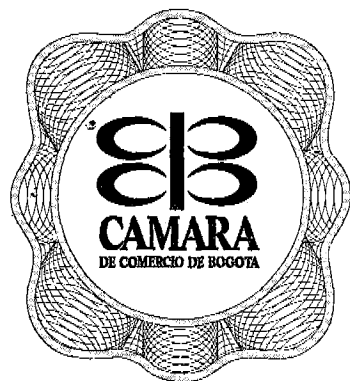
mayor 39 de edad y de esta vecindad, con cédula
No. 89 23054 expedida en Ob

y dijo: Que el contenido del anterior documento es cierto
y que la firma que en él aparece es de su puño y letra y la
misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.
En constancia firma

Gomez



Q. P. 1, 1



01



* 6 0 8 5 5 7 9 9 *

6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:28

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

N.I.T. : 860032550-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004776

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1194, NOTARIA 11 BOGOTA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1971, INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1971, BAJO EL - NO.45058 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ---- "ALFA GRES S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 00231 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 15 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 05 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NO. 00122944 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: BOGOTA

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 1889 DE LA NOTARIA 26 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, Y ACLARADA POR E.P. NO. 1915 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA MISMA NOTARIA INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 708151 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORVIO MEDIANTE FUSION A UNIVERSO DEL PISO S.A. UNIPSA S.A. QUIEN SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
541	3-V-1972	11A.BOGOTA	8-V-1972-2165
1439	9-VII-1974	11A.BOGOTA	18-VII-1974-19.538
1364	8-VIII-1975	11A.BOGOTA	22-VIII-1975-29.225
4418	20-VIII-1979	7A. BOGOTA	3-IX-1979-74.341
2823	18-XI -1983	32 BOGOTA	28-XI -1983-143.105
1627	20- VI -1991	26. BOGOTA	19-VII-1991-333.217
1485	7- VI -1993	26 STAFE BTA.	16-VI -1993-409.295
0001889	1999/12/10	00026 BOGOTA D.C.	00708151 1999/12/16
0001016	2000/07/27	00026 BOGOTA D.C.	00740593 2000/08/11
0002797	2001/12/20	00026 BOGOTA D.C.	00808574 2001/12/28
0002464	2004/09/30	00026 BOGOTA D.C.	00956364 2004/10/06

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL EL

DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE TODO TIPO DE BISOS, ENCHAPES, PINTURAS, ACABADOS Y DECORACIONES PARA CONSTRUCCION. 2) LA EXPLORACION, EXPLOTACION, EXTRACCION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE GREDAS, ARCILLA Y ARENAS, SUS DERIVADOS Y/O SUS PRODUCTOS Y DE OTROS MINERALES, ASI COMO SU ADQUISICION, ENAJENACION, IMPORTACION, SU DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION. 3). LA FABRICACION, TRANSFORMACION, PROCESAMIENTO, ADQUISICION Y ENAJENACION DE MATERIA PRIMA, PRODUCTO BASICOS, SEMIELABORADOS Y ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA ARTESANA O TECNIFICADA DE LA ALFARERIA, DE LA CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL DE BALDOSAS Y DEMAS PRODUCTOS SIMILARES. 4). LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS O MAQUINARIAS RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES ACTIVIDADES. 5). LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR COMO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL. 6.) LA INVERSION EN TITULOS MOBILIARIOS O ACCIONES QUE NO CONSTITUYAN ACTIVOS FIJO O INVERSIONES PERMANENTES DE LA COMPAÑIA. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA : A). PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS, SUCURSALES Y AGENCIAS. B). ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C). INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIA DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. CH). CELEBRAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. D). GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TITULOS DE CREDITO. E). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. F). CELEBRAR CONTRATO DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA. G). FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y SU OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO LAS ACCIONES O PAGANDO LOS APORTES QUE SEAN, DEL CASO. H). CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE OBRA CIVILES PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INMUEBLES I). CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL CUAL SE HAN DETERMINADO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$3,900,000,000.00
NO. DE ACCIONES:39,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$1,876,868,900.00
NO. DE ACCIONES:18,768,689.00



01



* 6 0 8 5 5 8 0 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:29

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 002

VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

BOGGIO DAVILA CARLOS ALBERTO

C.C.00079535970

SEGUNDO RENGLON

SILVA CLEMENCIA PINZON DE

C.C.00020123323

TERCER RENGLON

BOGGIO BERTINET PIER CARLO

C.E.00000040181

CUARTO RENGLON

OSPINA CARREÑO ALBERTO

C.C.00017153061

QUINTO RENGLON

SERVENTI LIGNAROLO GIOVANNI

C.C.00017155962

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01002937 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DE FRANCISCO LOSADA ENRIQUE

C.C.00079129134

SEGUNDO RENGLON

PINZON BARCO JORGE

C.C.00002858106

TERCER RENGLON

BOGGIO DAVILA CRISTINA

C.C.00051753568

CUARTO RENGLON

OSPINA MARIA VERONICA DE

C.C.00041647516

QUINTO RENGLON

BOGGIO DAVILA ELISA MARIA

C.C.00051689814

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA TRES (3) SUPLENTE: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS; TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000140 DEL 20 DE MAYO DE 1988 , INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 1988 BAJO EL NUMERO 00238714 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

OSPINA CARREÑO ALBERTO

C.C.00017153061

QUE POR ACTA NO. 0000178 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994 , INSCRITA



EL 2 DE FEBRERO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00479668 DEL LIBRO IX ,
FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
GOMEZ GONFRIER SERGIO ANDRES	C.C.00079230546
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ ALVAREZ JAIME AUGUSTO	C.C.00079156431

QUE POR ACTA NO. 0000202 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE DICIEMBRE
DE 1999 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO
00708156 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
RAMIREZ DALLOS GERMAN EDUARDO	C.C.00019450867

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS
FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1)
REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS
ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTES TODA CLASE DE AUTORIDADES
JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS; 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y
RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA; 3)
ADQUIRIR O ENAJENAR AUTOMATICAMENTE Y SIN LIMITACION POR RAZON DE
SU CUANTIA BALDOSIN DE GRES Y LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA
SU PRODUCCION. REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA:
I) LA ADQUISICION, ENAJENACION, LIMITACION O GRAVAMEN DE
INMUEBLES (BIENES RAICES) SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA. II) LA
CELEBRACION DE LOS DEMAS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LA
SUMA DE MIL CIEN (1.100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, MAS ALTOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE MARZO DE
2000 , INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731148 DEL
LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
R Y R MORENO CIA LTDA	N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 31
DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00731149 DEL LIBRO IX , FUE (RON)
NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MORENO TOVAR RODRIGO	C.C.00000029105

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE
MARZO DE 2002 , INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO
00837035 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA JURIDICA	
R Y R MORENO CIA LTDA	N.I.T.08300693408

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE MARZO DE 2002 , INSCRITA EL
24 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00837039 DEL LIBRO IX ,
FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MORENO NAVARRETE MARTHA ROCIO	C.C.00051558975

CERTIFICA :

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.2410 DEL 12 DE
JUNIO DE 1972, INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 1972, BAJO EL NO.3122
DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO -



01



* 6 0 8 5 5 8 0 1 *

8

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:30

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 003

DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : AV CARACAS NO. 35-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : dlegal@alfa.com.co

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00027221

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91571 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00260185

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91572 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00324058

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91573 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y

REPOSICION DE ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91573 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00403903

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91574 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00423793

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91575 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00639403

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91578 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00693084

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE
BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA
PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26,
INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91579 DEL
LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y
UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00693086



01



* 6 0 8 5 5 8 0 2 *

9

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE JULIO DE 2007

HORA 11:42:32

02CP2071105706ELH0731

HOJA : 004

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91580 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693087

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91581 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693091

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91584 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFRAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFRAGRES S.A.

NOMBRE : ALFRAGRES S A

MATRICULA NO. 00693092

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91585 DEL

9

LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00858902

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91590 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 00977592

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1819 DE LA NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 1950 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARIA 26, INSCRITAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 91591 DEL LIBRO VI, EN VIRTUD DE LA FUSION DE ALFAGRES S.A. (ABSORBENTE) Y UNIVERSAL DE PISO S.A. UNIPSA S.A. (ABSORBIDA) EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA QUEDA EN CABEZA DE ALFAGRES S.A.

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01026341

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01026342

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFAGRES S A

MATRICULA NO. 01427541

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

NOMBRE : ALFAGRES S.A.

MATRICULA NO. 01697647

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE ABRIL DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2007

CERTIFICA :

SUCURSAL(ES) O AGENCIA(S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA SUCURSAL : ALFAGRES TRADING

MATRICULA: 01476745

DIRECCION : AV CARACAS NO. 35-55

TELEFONO: 0000003311515 FAX: 0000003390696

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE NORTE
11 DE JULIO DE 2007 **HORA 11:42:33**
02CP2071105706ELH0731 **HOJA : 005**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5)
DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VÍA GUBERNATIVA.
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR \$ 3,000.00
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

M. Val

EL

CERTIFICADO DE REGISTRO
Código de Registro: 02CP2071105706ELH0731
Fecha de Registro: 11/07/2007
Hora de Registro: 11:42:33
Valor: \$ 3,000.00
Firma: M. Val
Firma Mecánica: [Firma Mecánica]

PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN

PATENTE DE INVENCION

PRODUCCION DE TABLETAS DE CERAMICA EXTRUSIONADAS CON INYECCION DE BARBOTINA

Extrudir →
Extrudidas

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

La presente invención se refiere a la producción en serie de tabletas cerámicas mediante una extrusión de una masa arcillosa, sobre la cual se hace una inyección de un componente líquido de coloración llamado barbotina, a base de dióxido de manganeso, por presión mediante unos dispositivos llamados cortabarros* que se instalan directamente sobre el cuello extrusor de la máquina.

La combinación del movimiento de rotación y avance del material arcilloso que alimenta la máquina extrusora dentro de su respectivo cuello extrusor, tipo sinfin, con la inyección de la barbotina, produce una dispersión de dicho líquido en la arcilla, para crear un efecto de veteado, simulando en el material extruido una apariencia de superficie en madera en la tableta o producto final.

extrudida

* El llamado cortabarros es un dispositivo instalable en el cuello extrusor de la máquina formadora por inserción allí, lo que permite generar una interferencia en el flujo de masa arcillosa y desprenderse de las paredes del tornillo sin fin interior dentro de la extrusora, es decir para eliminar el efecto "memoria" de la masa arcillosa.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

En la industria de la construcción y producción de insumos para la misma, la mayoría de los productos cerámicos de revestimiento o de pisos, se obtienen mediante el prensado, extrusión o moldeo por vaciado de masas arcillosas y componentes diversos y aglomerados.

12

En el campo de la producción por extrusión que nos ocupa, el proceso para obtener tabletas cerámicas es similar a la producción por extrusión de productos plásticos. Actualmente la extrusión de piezas cerámicas de construcción produce piezas monocromáticas en rojo, salmón, sahara, rojo café y moro, a manera de ejemplo. Dichas piezas se someten a la cocción respectivas y se producen piezas de alta resistencia a la abrasión, y logran un punto de vitrificación de baja absorción, y se obtienen en tonos y coloraciones y tamaños conforme a las necesidades.

El propósito de nuestra invención es proveer un producto cerámico o tableta para revestimientos o pisos. Obtenido por extrusión de una masa arcillosa preparada para el efecto la cual recibe durante su extrusión la inyección de un componente líquido llamado barbotina, a base de dióxido de manganeso inyectado mediante los llamados cortabarros sobre el cuello extrusor.

La barbotina se presenta como una pasta muy líquida tinturable o no, para obtener en el producto final extruido una veta café o una veta roja.

La masa arcillosa se prepara por separado mediante una combinación de arcilla y chamotes o residuos de agregados, en porcentajes de composición que van entre un 20 a un 35% de chamotes y entre un 65 a un 80% de arcilla.

< ?
/

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS ADJUNTAS:

La figura 1 es un esquema del proceso visto en su planta o vista superior

La figura 2 es un esquema del proceso pero visto en su plano frontal con dos extrusoras independientes para su trabajo.

La figura 3 es un plano frontal parcial de la extrusora con la inyección de la barbotina, y

La figura 4 es una tableta o producto de extrusión al final del proceso.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL INVENTO:

El proceso mencionado se esquematiza en las figuras 1 a 2 adjuntas a la presente, y parte básicamente de la preparación de un lote o carga de masa arcillosa con chamote en un grado promedio de un 18% de humedad.

Este lote arcilloso alimentará a la extrusora (10) a través de un sistema de banda transportadora convencional (no mostrada). La extrusora consta de un motor (11) que activa una caja de transmisión por engranajes (12) que a su vez transmite rotación a un par de ejes (13) con paletas de arrastre sobre la masa arcillosa que entre a la máquina y que es llevada al cuello extrusor (14).

En éste punto (14) de la extrusora, se inyecta un componente pigmentador líquido llamado barbotina, según se ve en la figura 2. Este líquido o barbotina proviene de un sistema inyector (16) que comprende un juego de agitadores (17) colocados sobre un plano superior del montaje, sobre una estructura o armazón (29) de soporte metálico.

Estos agitadores de la barbotina actúan a través de ejes de rotación (18) con paletas en el fondo de unos recipientes (19) y en cuyo fondo ~~de los mismos~~ van unos acoples (20) para permitir la salida del componente líquido o barbotina a través de tuberías (21) a lado y lado y con un acople rápido en la tubería dicha barbotina cae por gravedad hacia una bomba de desplazamiento positivo (22) (ver figura 3) la cual va montada sobre una mesa rodante (24). Al final de la tubería se instala un manómetro (25) que regula la presión de inyección de dicho componente líquido al interior de la extrusora de arcilla (10).

En el cuello extrusor (14) que denominamos "galletera" se acopla por inserción un dispositivo tubular (26) que se denomina el cortabarro, el cual mediante un acople (28) y un cono interior (27) permite la inyección de la barbotina por sus paredes internas al cuello extrusor (14) o "galletera" de la máquina.

14

El cortabarro (26) dispuesto en el montaje de la figura 3, es una pieza tubular de gruesas paredes que genera en su accionar una interferencia en el flujo de la arcilla dentro de la extrusora (10) para evitar que dicha masa arcillosa se adhiera o se pegue a las paredes internas del sinfín o transporte de los ejes (13) con paletas de arrastre.

La barbotina inyectada a presión por el cortabarro sobre la masa arcillosa produce sobre dicha masa un efecto de veteado simulando en el producto final (15) de la extrusión una semejanza a la superficie en madera, tal como se puede apreciar en la figura 4, representativa del producto o tableta extruída.

La combinación de rotación y avance de la masa arcillosa dentro del cuello extrusor (14) con la inyección de la barbotina líquida por el cortabarro produce una dispersión de la misma en la arcilla a manera de un veteado tipo madera.

La invención ejecutada de la manera aquí descrita permite mezclar colores para lograr productos de alto valor agregado.

La tableta o producto final de la extrusión por acople de dos máquinas, es un producto que ha sido homologado a las normatividad ICONTEC de acuerdo a las siguientes características:

Tamaños de 20,5 x 10 ; de 10 x 10 y de 25 x 7 cm

Espesor de 7,5 mm

Peso entre 15 a 20 (kilogramos) por metro cuadrado

Absorción de agua de entre un 3¹/₂ a un 6%

Resistencia a la rotura por sobre los 80 kg

Módulo de rotura de unos 19.612 kilo pascals

Variación de tamaño inferior a un más o menos 0,5%

Coefficiente de fricción estático superior a un 0.5

Ortogonalidad inferior a un más o menos 0,5%

Deformación lateral inferior un más o menos 0,5 %

kg/m²

kPa

P

P

P

P

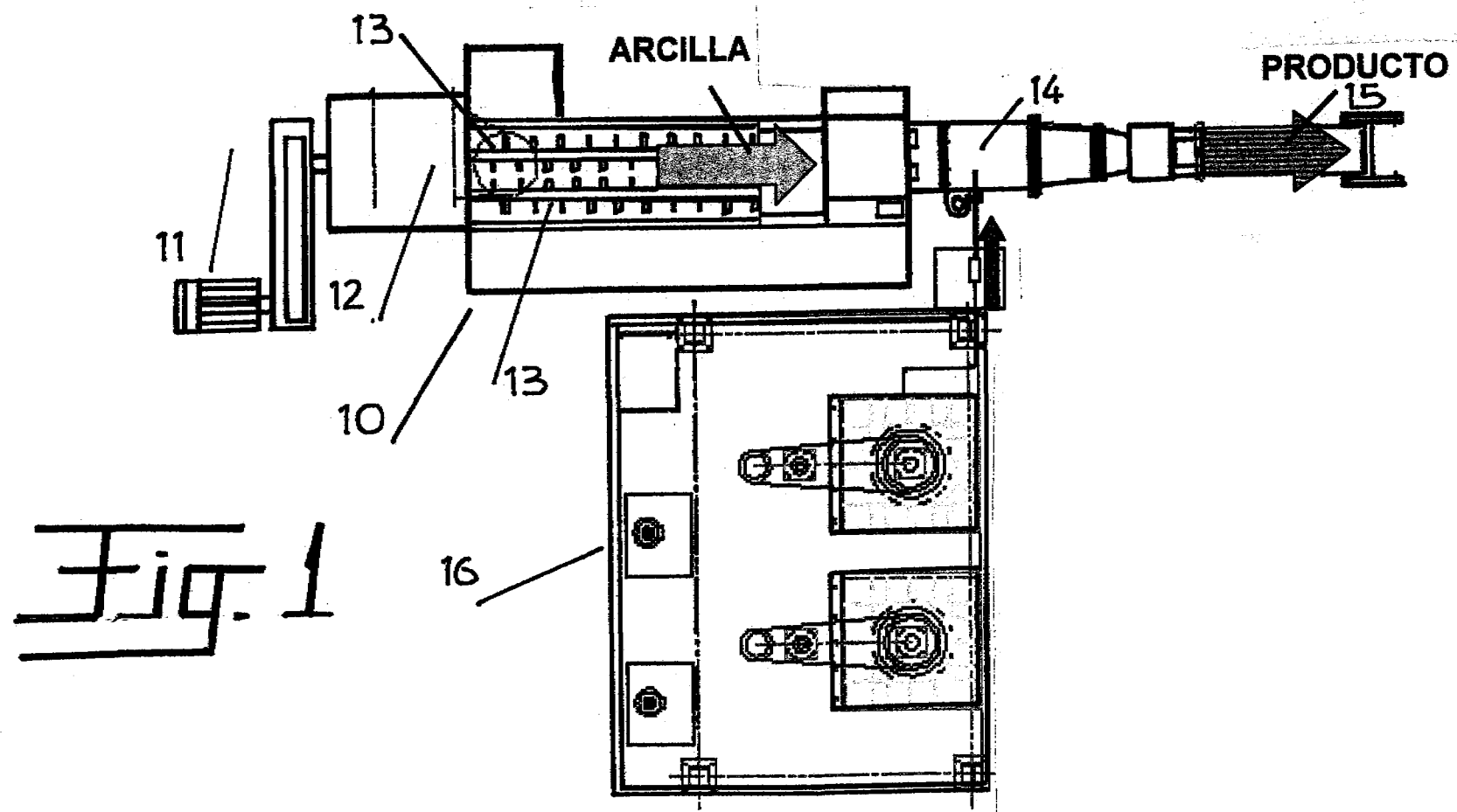
REIVINDICACIONES

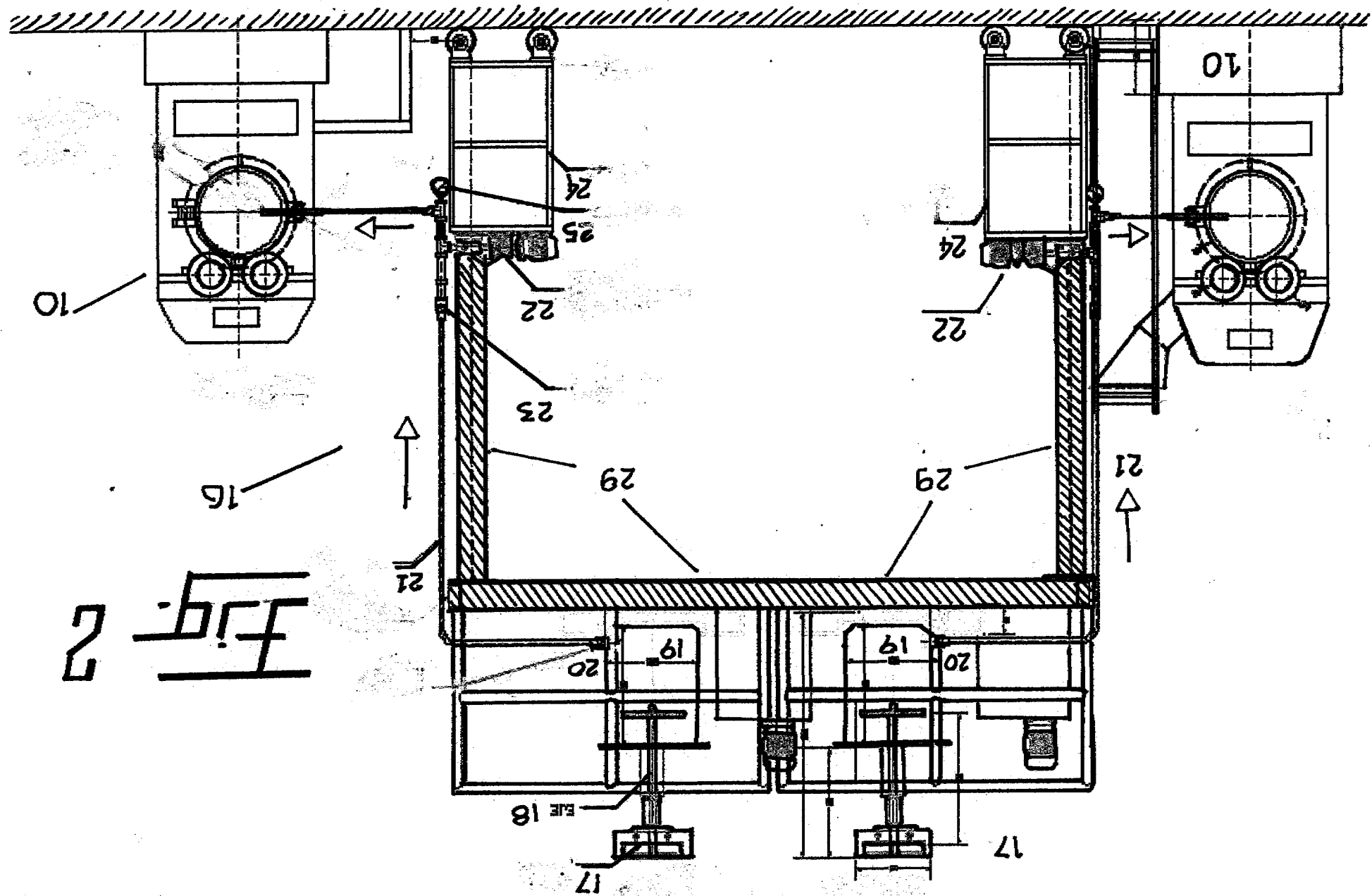
1. Proceso para producir por extrusión de un amasa arcillosa una tableta cerámica que lleva un veteado superficial simulando una superficie de madera, dicho veteado originado por la inyección de un componente líquido de barbotina sobre el cuello extrusor de una máquina extrusora, caracterizado dicho proceso porque:
 - la masa arcillosa a extru^{ir} es una composición de arcilla y chamote alimentada por banda transportadora a la extrusora
 - la barbotina líquida a inyectarse es introducida a presión a través de una bomba de desplazamiento positivo por un dispositivo inyector o cortabarro sobre el cuello extrusor
 - la inyección de barbotina está controlada a través de un manómetro.
2. Proceso conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque la barbotina de inyección proviene de unos recipientes de agitación colocados para enviar por gravedad dicho componente a la bomba de desplazamiento positivo.
3. Proceso conforme a la reivindicación 1 o 2 caracterizado además porque el dispositivo inyector o cortabarro acoplado al cuello extrusor produce una interferencia en el flujo de la masa arcillosa evitando la adherencia de la misma a las paredes del cuello extrusor.
4. Proceso conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque la rotación de la masa arcillosa dentro del cuello extrusor va simultáneo con la inyección de la barbotina líquida a través del cortabarro, generando una dispersión de la misma sobre la superficie de la arcilla para generar un efecto de veteado en el producto extruido semejante a una superficie en madera.
5. Producto extruido conforme al proceso descrito en las reivindicaciones 1 a 4 y caracterizado por una tableta cerámica para pisos o revestimientos cuya superficie lisa presenta un veteado que simula una superficie en madera.

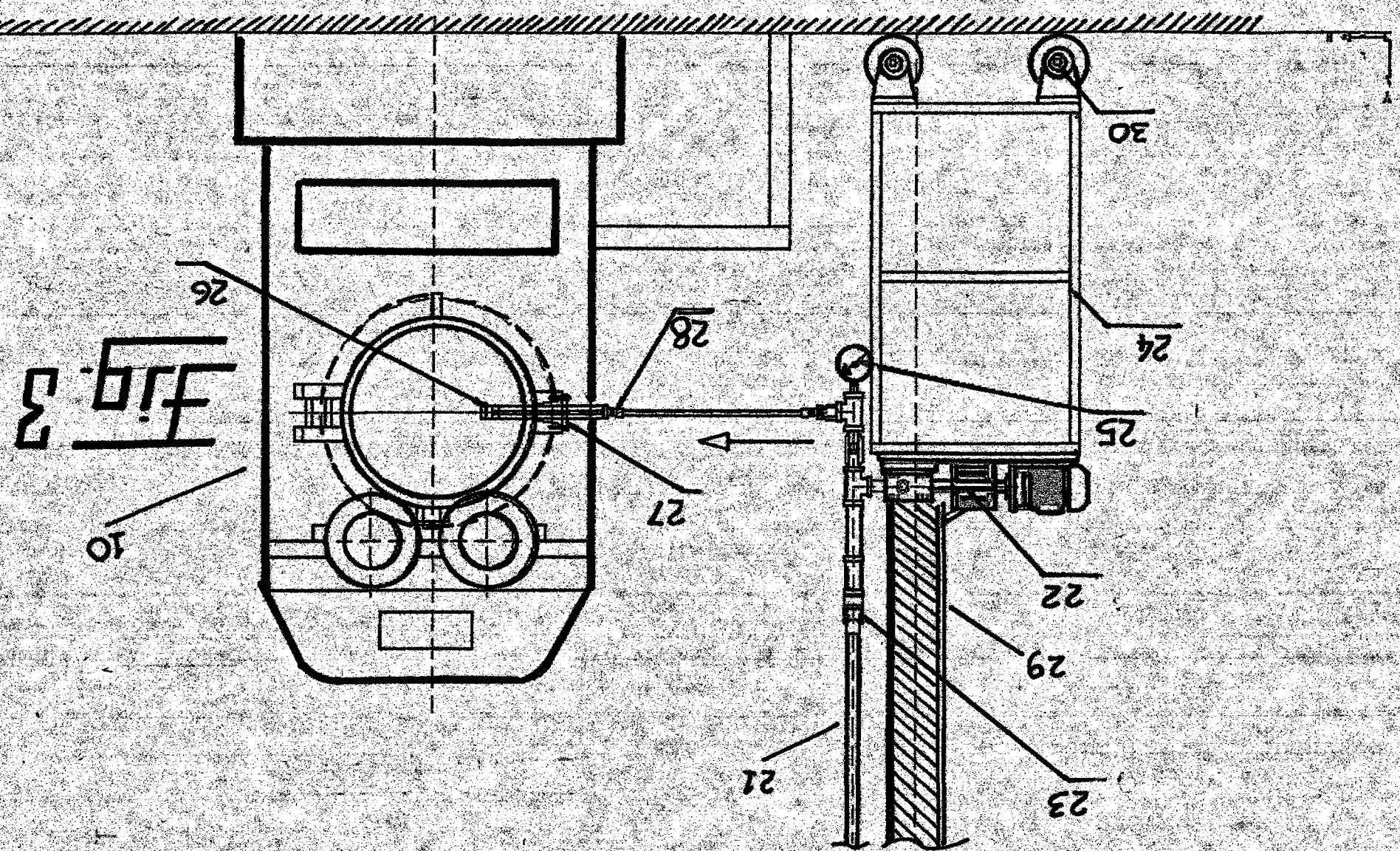
ver CO 07-70596 5

RESUMEN

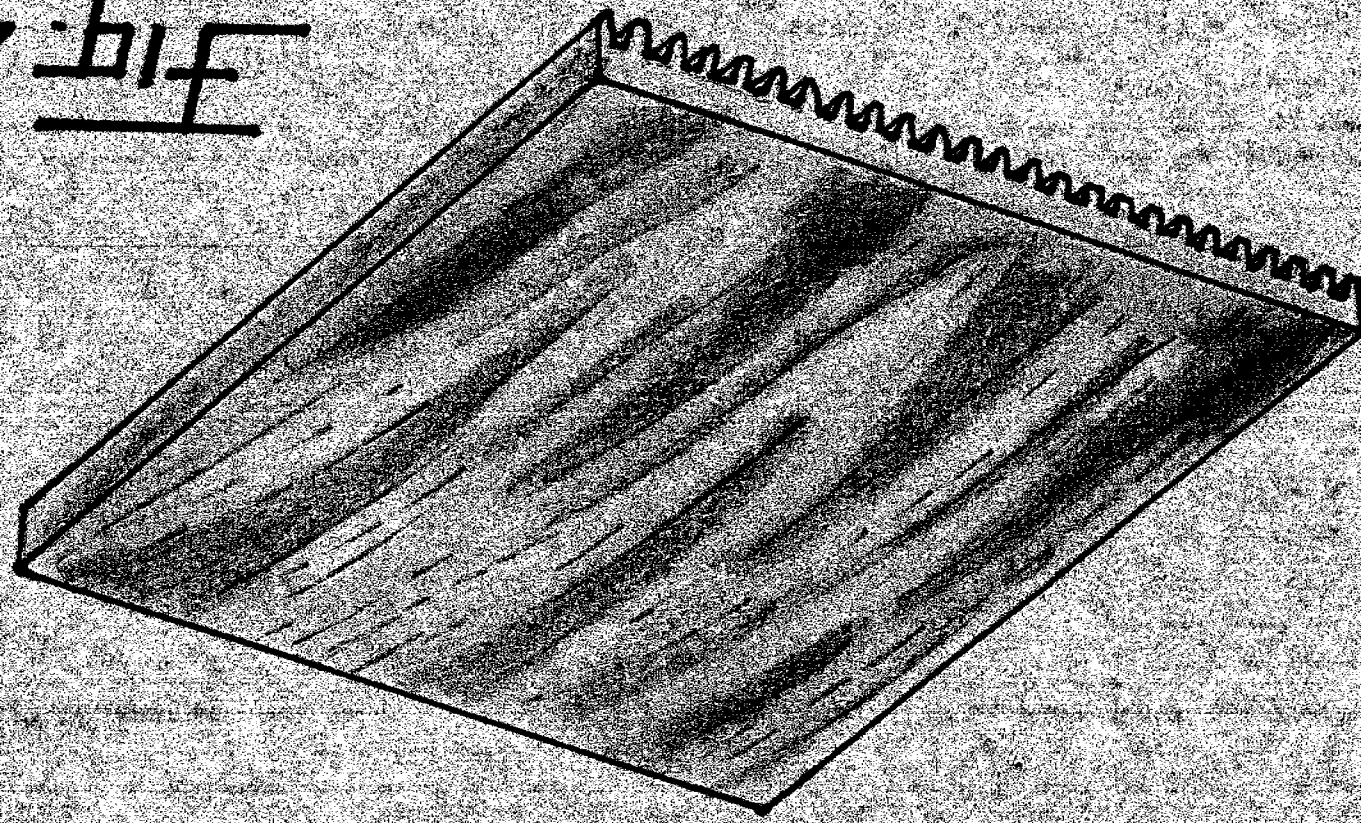
La presente invención se refiere a la producción en serie de tabletas cerámicas mediante una extrusión de una masa arcillosa, sobre la cual se hace una inyección de un componente líquido de coloración llamado barbotina, a base de dióxido de manganeso, por presión mediante unos dispositivos llamados cortabarros que se instalan directamente sobre el cuello extrusor de la máquina.

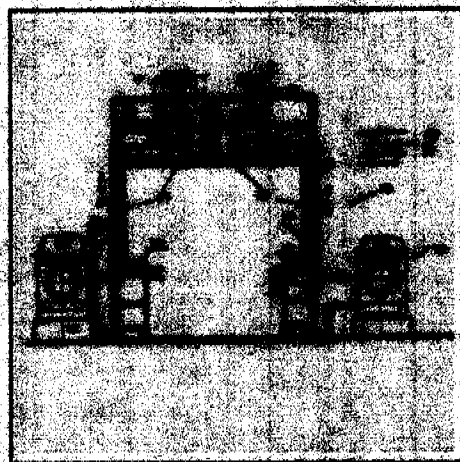
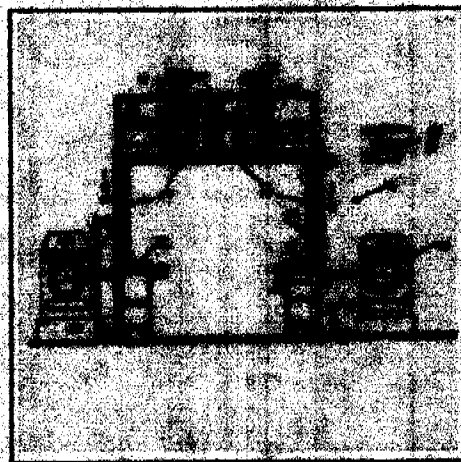




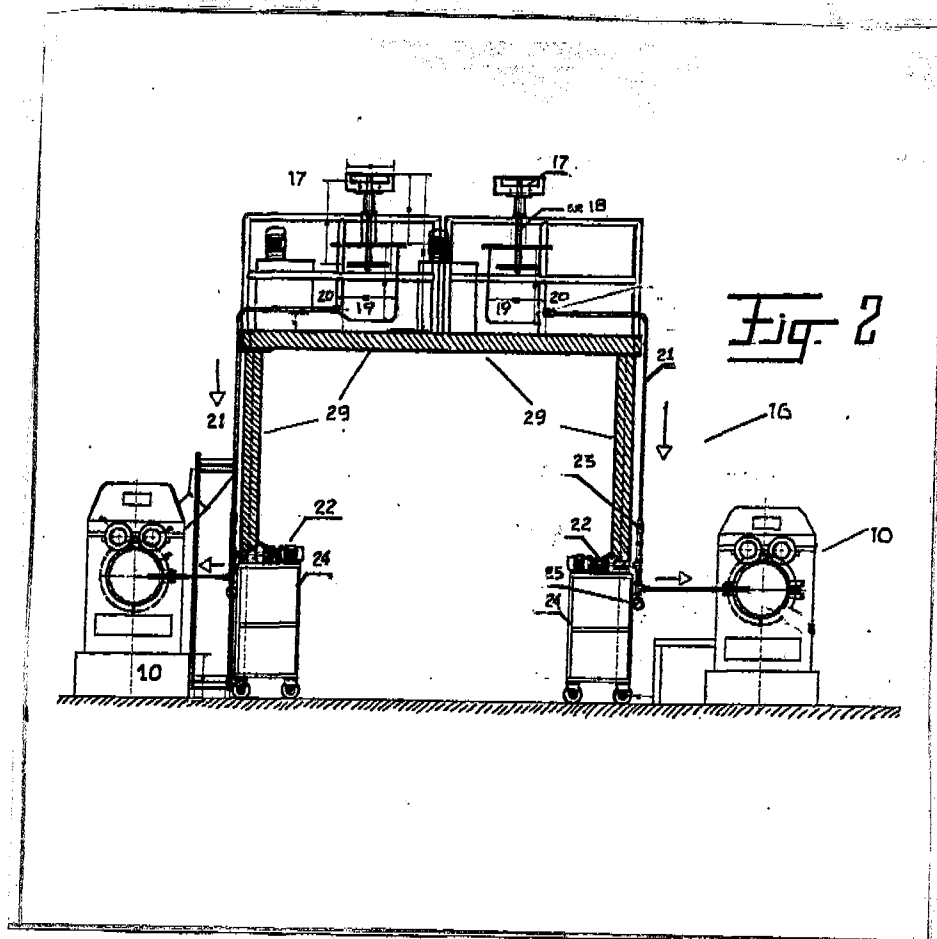


五五



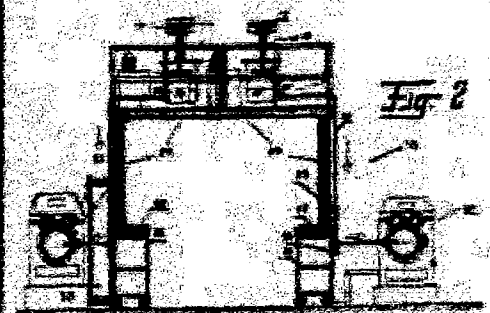


Folio 21 extracto para publicar



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
PATENTE	☒	MODELO DE UTILIDAD	☐
		DISEÑO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTE: RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES ALFAGRES S.A.			
DOMICILIO BOGOTA D.C.			
APODERADO JORGE E. VERA VARGAS			
TITULO PRODUCCION DE TABLETAS DE CERAMICA EXTRUSIONADAS CON INYECCION DE BARBOTINA			
CLASIFICACION			
EXPERIENTE A	FECHA DE SOLICITUD	NÚMERO DE BOFREN	
CERTIFICACION	FECHA DE CONCESION	FECHA DE VIGENCIA	HASTA
FECHA DE	CANTIDAD DE NÚMEROS		
TRANSACCION			
INVENTOR	SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER		
OTROS			

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMATICO	
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐		MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐	
(21) N° de solicitud		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s):			
ALFAGRES S.A.			
(72) Inventor(es):			
SERGIO ANDRES GOMEZ GONFRIER			
(74) Agente: JORGE E. VERA YARGAS			
(30) Prioridad		(31) No. Prodidad	(32) Fecha
		(33) Pais	
(85) Fecha inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación: WO	
No. de solicitud PCT/			
(54) Título:			
PRODUCCION DE TABLETAS DE CERÁMICA EXTRUSIONADAS CON INYECCIÓN DE BARBOTINA			
(57) Resumen:			
La presente invención se refiere a la producción en serie de tabletas cerámica mediante una extrusión de una masa arcillosa, sobre la cual se hace una inyección de un componente líquido de coloración llamado barbotina, a base de dióxido de manganeso, por presión mediante unos dispositivos llamados cortabarros que se instalaran directamente sobre el cuello extrusor de la máquina.			



CONTINUA AL RESPALDO

2



No. 07-070594- -00000-0000

Fecha: 2007-07-11 16:52:03 Dep. 2020 NUECREACIONE
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 26



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

[4]

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [4]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [4]
- ◆ Descripción de la invención [4]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [4]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [4]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha 11 JUL. 2007

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
 Conmutador: 3 82 08 40
 Fax: 350 52 20
 E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 24

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

VERA VARGAS JORGE E.

Apoderado(a) y/o Representante de
ALFAGRES S. A.

REFERENCIA	Radicación No. 07 70594
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 4373
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 11 del mes de Enero de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

178 OCT. 2007

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1